



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00889374- -UNC-ME#FD - Aprueba contratación Prof. Matías Jorge Rosso -
Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Diplomacia Contemporánea

VISTO:

La contratación propiciada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Prof. Matías Jorge Rosso, docente de la Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Diplomacia Contemporánea, en los términos de las Ord. HCS 5/12; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la normativa vigente;

Que la erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho;

Por todo ello:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la contratación de Locación de servicios de adhesión, a celebrar con el Prof. Matías Jorge Rosso, D.N.I N° 28.715.325, argentino, de profesión abogado, CUIT N° 20-28715325-3, con domicilio en calle Av. Castro Barros N° 657 – Ciudad de Córdoba.

Artículo 2º: La erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho. El docente percibirá como retribución en concepto de honorarios profesionales, la suma total de pesos cien mil (\$100.000), pagaderos en una cuota.

Artículo 3º: Reconocer los servicios prestados por el Prof. Matías Jorge Rosso como docente de la Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Diplomacia Contemporánea, desde los días 15 de septiembre y hasta el 15 de octubre de 2024.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho.